



Unidad Especial de
**Control
Interno de Gestión**

INFORME DE SEGUIMIENTO FORMULACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027

UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

CORTE/PERIODO: DE FEBRERO 2025 A SEPTIEMBRE 2025

**TUNJA, BOYACÁ
DICIEMBRE DE 2025**



Alcaldía Tunja



NIT.891800846-1
Calle 19 # 9-95 Edificio Municipal - Centro Histórico Tunja - Boyacá
Tel: 7405770 controgestiontunja@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO LEGAL	4
5. METODOLOGÍA	5
5.1 Avance por Líneas Estratégicas-PDT 2024-2027	6
5.2 Metas que presentan rezago según el periodo de seguimiento resultados por dependencia	8
6. RESULTADOS ESPECÍFICOS	18
6.1 Análisis de la Sectorial	18
6.1.1 Secretaría de Educación Territorial	18
6.1.2 Gerencia Estratégica de TIC	18
6.1.3 Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio	18
6.1.4 Secretaría de Salud Territorial	19
6.1.5 Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social	19
6.1.6 Secretaría del Interior y Seguridad Territorial	19
6.1.7 Infraestructura Territorial	19
6.1.8 UMCITI	19
6.1.9 Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública	19
6.2 Seguimiento a plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre	20
6.2.1 Salud Territorial	20
6.2.2 Secretaria de la Mujer. Equidad de Género e Inclusión	23
6.2.3 Departamento de Bienes y Servicios	25
6.2.4 Secretaria de infraestructura territorial	26
6.2.5 Unidad especial de control interno disciplinario	30
6.2.6 Gerencia estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones	32
7. ANÁLISIS DE AVANCE DE INDICADORES DE LAS SECTORIALES CON MAYOR AVANCE DEL PDT	34
8. ANÁLISIS DE AVANCE DE INDICADORES DE LAS SECTORIALES CON MAYOR CRITICIDAD DEL PDT	36
9. CONCLUSIONES	38
10. RECOMENDACIONES	39



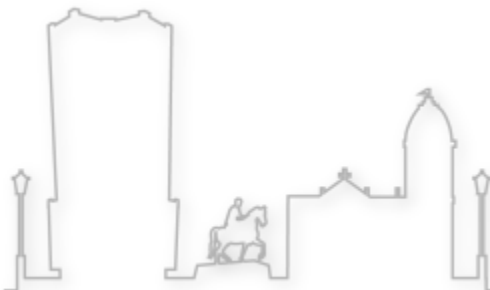


1. INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, corresponde a la Unidad Especial de Control Interno de Gestión ejercer funciones de liderazgo estratégico, dentro de las cuales se encuentra la responsabilidad de efectuar un seguimiento permanente a las metas e indicadores estratégicos definidos en la entidad, en este caso, los consignados en el Plan de Desarrollo de la actual administración.

De igual manera, la Ley 152 de 1994, conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, determina los procedimientos y mecanismos aplicables para la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo territorial. Estas disposiciones se complementan con los lineamientos contenidos en la **Guía para el Diagnóstico, Formulación y Aprobación de Planes de Desarrollo Territorial**, emitida por el Departamento Nacional de Planeación.

En atención a lo anterior, y como resultado del ejercicio de seguimiento efectuado por la Unidad Especial de Control Interno de Gestión, se presenta el presente informe que recopila los avances y actividades desarrolladas hasta la fecha en relación con la formulación del Plan de Desarrollo "Conectemos Tunja con el Mundo" 2024–2027, dentro del marco del proceso de verificación institucional.





2. OBJETIVO

Ejecutar el seguimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027, en concordancia con los lineamientos de la Guía para el Diagnóstico, Formulación y Aprobación de Planes de Desarrollo Territorial, con el fin de asegurar coherencia, transparencia y cumplimiento normativo.

3. ALCANCE

Verificar, durante el primer semestre del año 2025, el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación, conforme a las orientaciones establecidas para el proceso de formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027.

4. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Ley 152 de 1994: Ley Orgánica de Planeación

Ley 136 de 1994: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Ley 1909 de 2018: Estatuto de la Oposición

Ley 1757 de 2015: Estatuto de la Participación

Ley 2294 de 2023: Ley del PND 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida

Ley 1551 de 2012: Régimen Municipal

Ley 2200 de 2022: Régimen Departamental

Decreto 1865 de 1994: Armonización ambiental de PDT

Decreto 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública

Guía emitida por el DNP, denominada "GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL"





5. METODOLOGÍA

La metodología aplicada se fundamentó en la asignación de indicadores específicos de la matriz del Plan de Desarrollo a cada integrante del equipo auditor de la Unidad Especial de Control Interno de Gestión. En este proceso, se efectuó una revisión exhaustiva de las evidencias presentadas por las sectoriales, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. Posteriormente, cada auditor, con base en su criterio profesional y en los parámetros de evaluación definidos, emitió el concepto correspondiente sobre el nivel de avance alcanzado.

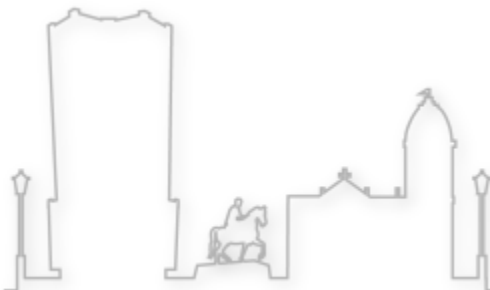
Posteriormente, se realizó el acompañamiento a cada auditor en el proceso de verificación del cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo correspondientes al primer semestre del año en curso. Este ejercicio incluyó, además, el contraste de los resultados obtenidos frente a las metas establecidas para el cuatrienio, con el fin de valorar de manera integral el avance alcanzado.

En conclusión, la metodología permitió garantizar un proceso sistemático, objetivo y participativo en la verificación del cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo. La asignación de responsabilidades individuales, el acompañamiento permanente a los auditores, la revisión exhaustiva de evidencias y el contraste de los avances frente a las metas del cuatrienio, constituyeron elementos fundamentales para asegurar la rigurosidad técnica y la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Para la vigencia 2025, con corte semestral, se programaron un total de 314 indicadores de producto, los cuales han sido gestionados mediante la ejecución de proyectos y contratos definidos según la priorización establecida por la Administración Municipal.

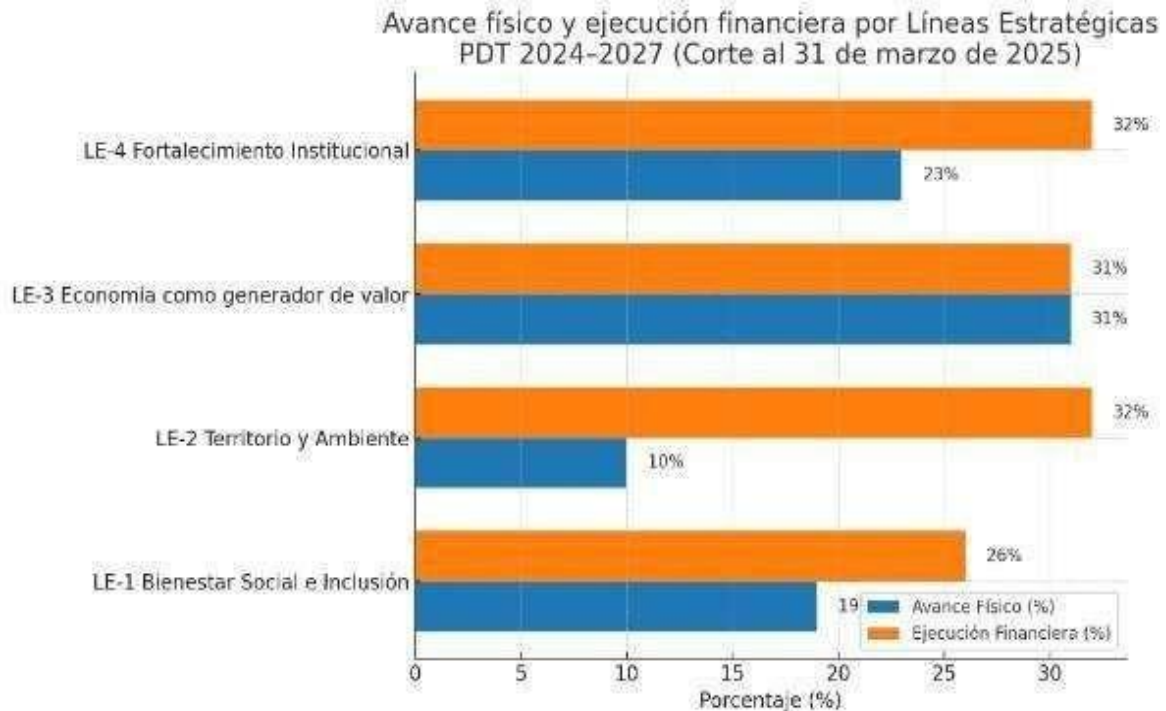
De acuerdo con la información consolidada por el Departamento Administrativo de Planeación Territorial, el seguimiento al **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027** “Conectemos Tunja con el mundo” refleja, a corte del primer semestre de 2025, un avance físico del plan de desarrollo del presente año en el cumplimiento de las metas y una ejecución financiera equivalente de los recursos programados frente a lo contratado.

En el proceso de verificación de avances, se identificó que no todos los indicadores cuentan con evidencias que soporten la ejecución al 100%. Sin embargo, se resaltan actividades significativas en el Departamento Administrativo de Planeación Territorial (DAPT), la secretaría de Educación Territorial con sus respectivas actas de seguimiento; el control contractual ejercido sobre el Operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) la continuidad del calendario académico en la vigencia 2025.



5.1 Avance por Líneas Estratégicas-PDT 2024-2027

FIGURA 1. AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN FINANCIERA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024–2027 “CONECTEMOS TUNJA CON EL MUNDO”, CORTE AL 31 DE MARZO DE 2025.



Fuente. Elaboración propia

El primer reporte de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 “Conectemos Tunja con el Mundo” refleja una dinámica diferenciada entre el avance físico de las metas y la ejecución financiera en las cuatro Líneas Estratégicas. Esta situación sugiere posibles desajustes entre la planeación de actividades, la asignación de recursos y la capacidad de gestión de las dependencias responsables.

Al desagregar el análisis por sectoriales de la Administración Municipal, se observa que el sector Educación presenta un total de 32 indicadores. De estos, 9 se encuentran en estado de alta criticidad, es decir, con niveles de cumplimiento inferiores al 33 %. Este hallazgo es especialmente significativo, dado que refleja limitaciones en la efectividad de las estrategias implementadas y posibles retrasos en acciones prioritarias para la política educativa del municipio.

En este contexto, resulta fundamental identificar las causas que han llevado a esta situación, tales como las limitaciones en la planeación operativa, demoras en la ejecución de proyectos, barreras administrativas o insuficiencia en la articulación con otros sectores estratégicos. Asimismo, el bajo desempeño de estos indicadores no solo representa un riesgo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, sino que también puede tener un impacto directo en la cobertura, la calidad educativa y la equidad en el acceso a oportunidades para la población estudiantil.



De manera propositiva, se hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y control interno, implementar planes de choque en los indicadores de mayor criticidad y mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos. Igualmente, es recomendable promover una mayor articulación entre la Secretaría de Educación, las instituciones educativas y las comunidades, de modo que las acciones implementadas respondan de manera efectiva a las necesidades reales del sector.

TABLA 1. AVANCE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

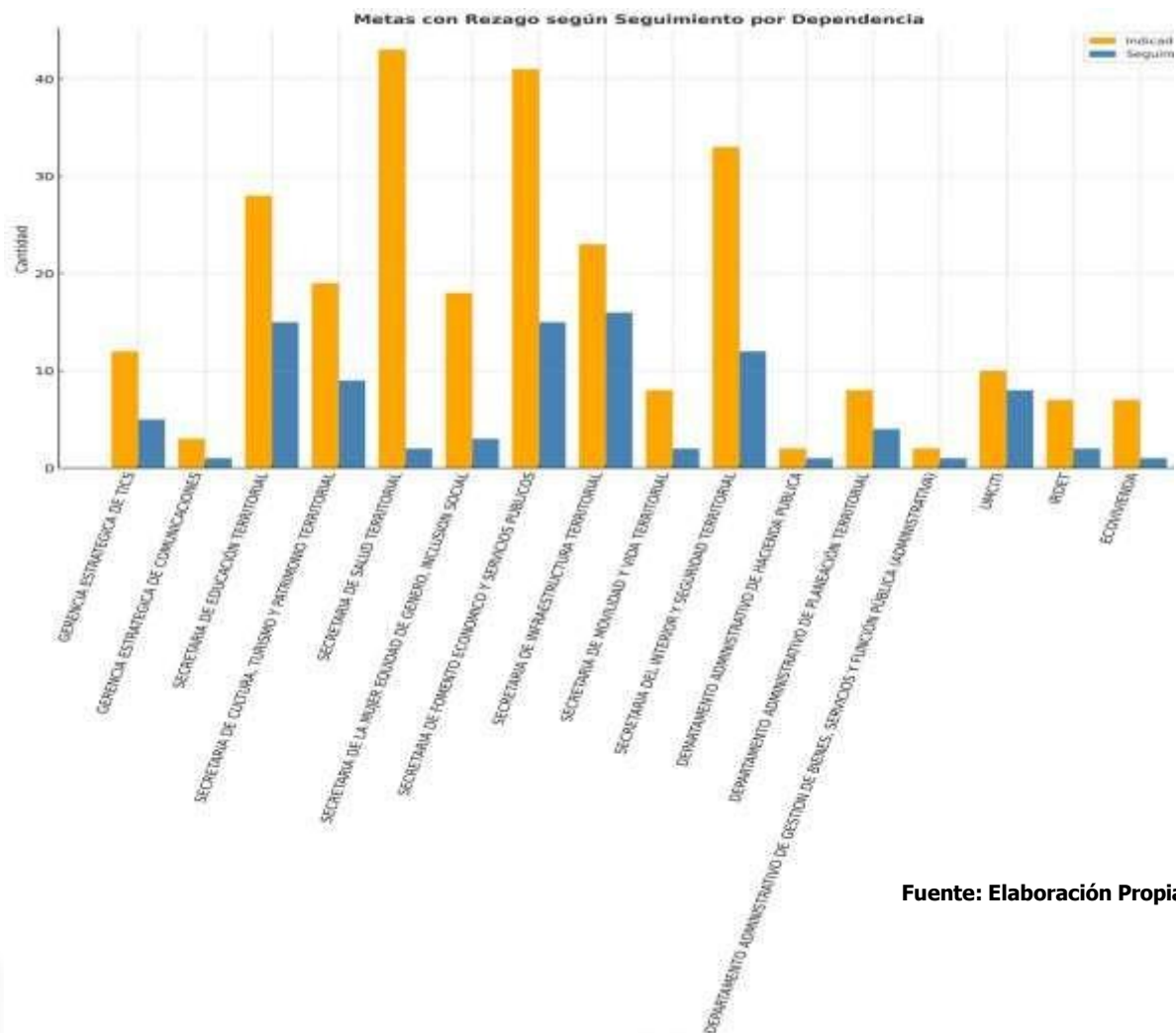
Línea Estratégica	Avance Físico 2025	Avance Físico Cuatrienio	Recurso Apropriado 2025 (Millones \$)	Recurso Comprometido 2025 (Millones)	Ejecución Financiera
LE-1. Bienestar Social e Inclusión "Conectemos con nuestra herencia viva"	19%	30%	252.310,42	66.342,03	26%
LE-2. Territorio y Ambiente "Conectemos con nuestro territorio"	32%	26%	51.043,53	5.009,55	10%
LE-3. Económica como generador de valor "Conectemos con una economía en ascenso"	19%	20%	10.064,38	3.110,55	31%
LE-4. Fortalecimiento Institucional "Conectemos con las buenas prácticas de la gestión pública"	23%	28%	15.291,22	4.859,36	32%
TOTAL, GENERAL	22%	26%	328.709,54	79.321,49	24%

Fuente: Elaboración Propia

Para la vigencia 2025 fueron programados 301 indicadores de producto, los cuales fueron gestionados a través de los diferentes proyectos y contratos, según la priorización de la administración, en la gráfica se muestra el grado de ejecución física y financiera de las metas del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 **“Conectemos Tunja con el mundo”**, el avance Físico de las metas con corte a 31 de diciembre de 2025, el cual debería corresponder a un cincuenta por ciento de avance, y una Ejecución Financiera del cincuenta por ciento de los recursos programados frente a lo contratado.

5.2 Metas que presentan rezago según el periodo de seguimiento resultados por dependencia

FIGURA 2. NÚMERO TOTAL DE METAS QUE PRESENTAN REZAGO EN SU CUMPLIMIENTO DENTRO DE CADA DEPENDENCIA



Fuente: Elaboración Propia

TABLA 2. SEGUIMIENTO PDT A LAS SECTORIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SECTORIAL	INDICADORES	INDICADORES DE MUESTRA	OBSERVACIÓN DEL AUDITOR
SECRETARIA DE EDUCACION TERRITORIAL	28	15	<p>Se realiza el seguimiento a la sectorial de Educación Territorial mediante una reunión presencial en la que se realizó seguimiento a los indicadores que se mencionan a continuación, en donde de los 15 indicadores que se tenían como muestra, 9 se encontraban en mayor criticidad, lo que indica</p> <p>IP 001 Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</p> <p>IP 002 Beneficiarios de la alimentación escolar</p> <p>IP 003 Beneficiarios de transporte escolar</p> <p>IP 004 Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles</p> <p>IP 005 Personas beneficiarias de estrategias de permanencia</p> <p>IP 006 Sedes educativas mejoradas</p> <p>P 008 Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.</p> <p>IP 012 Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa.</p> <p>IP 013 Modelos de innovación educativa implementados</p> <p>IP 018 Escuelas de padres apoyadas</p> <p>IP 024 Establecimientos educativos en operación</p> <p>IP 025 Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas</p>



			<p>IP 026 Establecimientos educativos dotados con equipos y materiales</p> <p>IP 027 Brigadas desarrolladas</p> <p>IP 028 Sistemas de alerta instalados</p> <p>IP 291 Sedes adecuadas y mantenidas</p> <p>IP 292 Sistema de gestión documental implementado</p> <p>IP 293 Sistema de Gestión implementado</p> <p>IP 294 Capacitaciones realizadas</p> <p>El seguimiento a la sectorial de Educación Territorial se llevó a cabo mediante una reunión presencial en la que se revisó una muestra de 15 indicadores. De estos, 9 se encuentran en estado de mayor criticidad, es decir, con un cumplimiento inferior al 33 %, lo que refleja una situación preocupante en el desempeño de la política educativa municipal. Entre los indicadores críticos se encuentran aquellos relacionados con la cobertura y acceso a la educación, lo cual evidencia que los programas fundamentales para garantizar el derecho a la educación de manera integral no están alcanzando los niveles de avance esperados. Adicionalmente, los indicadores vinculados a la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos (IP 006, IP 026, IP 291) muestran rezagos importantes, lo cual repercute directamente en las condiciones de enseñanza-aprendizaje,</p>
--	--	--	--



			<p>generando riesgos de inequidad y limitaciones en la calidad educativa.</p> <p>Una consecuencia directa es la afectación de la percepción ciudadana sobre la gestión de la administración en materia educativa, al no lograrse resultados visibles en infraestructura, dotación y procesos de innovación pedagógica.</p>
<p>GERENCIA ESTRATEGICA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>	10	3	<p>Se realiza seguimiento a la gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <p>IP 160 Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando: Para este</p> <p>IP 161 Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC.</p> <p>IP 164 Centros de investigación, desarrollo, innovación con TIC apoyados.</p> <p>IP 166 Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital.</p> <p>IP 300 Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) actualizados.</p>
<p>SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL</p>	19	10	<p>Se realiza seguimiento a los siguientes indicadores se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <p>*IP 070 Salas Concertadas</p> <p>*IP 180 Personas Asistidas Técnicamente</p> <p>*IP 181 Proyectos Cofinanciados</p> <p>* IP 182 Campañas Realizadas</p> <p>*IP 185 Portales Integrados</p>





SECRETARIA DE SALUD TERRITORIAL	43	10	<p>Se realiza seguimiento a los 10 indicadores de plan de desarrollo, como se muestra a continuación, y se procede a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <p>*Ip 031: Campañas de gestión del Riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas.</p> <p>*IP 033: En temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas</p> <p>*IP 036 Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.</p> <p>*IP 046: Asistencias técnicas realizadas.</p> <p>*IP-051: Personas afiliadas en servicio de salud – Migrantes</p> <p>*IP 056: Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas</p> <p>*IP 057: visitas realizadas</p> <p>*IP-058: Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria.</p> <p>*IP 059: Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados.</p>
SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN SOCIAL	19	10	<p>se realiza seguimiento a cuatro indicadores se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <p>*IP 100 Centros de protección social para el adulto mayor dotados.</p> <p>*IP 096 Acciones ejecutadas con las comunidades</p> <p>*IP 097 Familias atendidas</p> <p>*IP 098 Jóvenes atendidos</p>



SECRETARIA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL	35	10	Se realiza seguimiento a la se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo: *IP 095: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia *IP 113 Hogares que reciben incentivos monetarios.
INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	12	04	Se realiza seguimiento a los cuatro indicadores de plan de desarrollo, se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo: *IP 147: La estructura de este indicador tiene actividades a través de las cuales se generan los reportes mensuales de cargue a la PIIP tanto para la ejecución física como financiera del proyecto. * Acciones y/o estrategias para apoyar a personas en condición de riesgo, amenaza o calamidad en el municipio de Tunja: Se busca garantizar el pago de subsidios de arriendo a familias que se encuentran en condición vulnerable por situaciones de desastre o calamidad y son apoyadas desde la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, en la carpeta se anexan las resoluciones de pago que se han expedido durante el año 2025. *Prestación del Servicio Público Bomberil como Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos, la atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1575 de 2012. Mediante esta actividad materializada





			en el convenio entre el municipio de Tunja con Bomberos se apoya la atención a los diferentes eventos o condiciones de riesgo emergencias o prevención que se presenten en el municipio para garantizar la ayuda y beneficio de la población.
INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	12	4	<p>Se realiza seguimiento a los cuatro indicadores de plan de desarrollo, se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <p>*IP 216 Placa huella construida Unidad de medida: Metros lineales El cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, se articula con los proyectos que viabilizo la Secretaría de Infraestructura Territorial en el marco de la política de presupuestos participativos para ejecutar la construcción de placa huellas en vías terciarias conforme las necesidades focalizadas por la comunidad. A la fecha se está estructurando el proceso en etapa precontractual que ya reporta avances significativos en la parte técnica relacionada con visitas, actas y proyección de presupuestos para la intervención de tramos en el sector rural en vías terciarias. En la carpeta se anexan las actas de las visitas que se realizaron a los sitios de intervención, firmadas por el profesional de la secretaría de Infraestructura y el representante de la Junta de acción comunal de las veredas visitadas</p> <p>IP 280 Salones comunales modificados: Unidad de medida: Número de salones comunales El cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, se articula con los</p>





			<p>proyectos que viabilizo la Secretaría de Infraestructura Territorial en el marco de la política de presupuestos participativos para realizar mejoramientos en Salones Comunales de acuerdo con las necesidades focalizadas por la comunidad.</p> <p>A la fecha se está estructurando el proceso en etapa precontractual que ya reporta avances significativos en la parte técnica relacionada con la realización de visitas, actas y proyección presupuestos, para la intervención de salones comunales.</p> <p>En la carpeta se anexan las actas de las visitas que se realizaron a los salones comunales objeto de intervención, firmadas por el profesional de la secretaría de Infraestructura y el representante de la Junta de acción comuna</p> <p>IP 281 Salones comunales Construidos</p> <p>Unidad de medida: Número de salones comunales</p> <p>Meta Vigencia: 3</p> <p>Desde el equipo de la Secretaría de Infraestructura Territorial, se están evaluando y revisando las condiciones técnicas, documentales, jurídicas, contractuales y financieras de los proyectos de salones comunales que cuentan con estudios, diseños, licencias, otros soportes y que tienen procesos de contratación activos, por tal motivo se han estado adelantando las gestiones correspondientes para los trámites de liquidación de los contratos:</p> <p>*Ley 1217 de 2021: Cuyo objetivo es SI-141 estudios y diseños, constatación de condiciones, trámites en curaduría y obtención de licencias de construcción de condiciones, trámites en curaduría y obtención de licencias de construcción de licencias</p>
--	--	--	---



			<p>de construcción de 10 salones comunales tipo en el municipio de Tunja-Boyacá.</p> <p>*Ley 1647 de 2019 cuyo objeto es la construcción de salones comunales en el municipio de Tunja, departamento de Boyacá.</p> <p>Estas acciones pretenden dar por terminado estos procesos de contratación, poder liberar recursos, disponer de insumos técnicos y ampliar la capacidad financiera para estructurar un proceso de contratación para la construcción de salones comunales en atención a la meta programa en el indicador para este plan de desarrollo.</p>
UMCITI	11	05	<p>Se realiza seguimiento a los cinco indicadores se procedió a hacer la revisión del seguimiento de los siguientes indicadores del Plan de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IP 172: Personas apoyadas en su vocación científica • IP 173: Niños y niñas apoyados en su vocación científica • IP 174: Becas de maestría otorgadas. • IP 175: Becas a nivel doctoral <p>IP 179: Documentos de investigación elaborados</p>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES,	04	04	<p>Teniendo en cuenta el seguimiento en el Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • IP-291 Sedes adecuadas y mantenidas: rezagos en mantenimiento y adecuaciones, con riesgos en seguridad, continuidad de servicios y mayores costos futuros.





SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA			<ul style="list-style-type: none">• IP 292 Sistema de gestión documental implementado: baja implementación limita la trazabilidad, genera demoras en trámites y riesgos en la rendición de cuentas.• IP 293 Sistema de Gestión implementado: ausencia de procesos estandarizados y baja cultura de mejora continua afectan eficiencia y control.• IP 294 Capacitaciones realizadas: escasa formación limita la apropiación de sistemas y la innovación institucional.
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	1	1	<p>La unidad de Control Interno de Gestión, cuenta con un indicador, el cual se menciona a continuación y el cual cuenta con un cien por ciento de avance.</p> <ul style="list-style-type: none">• IP 282: encuentra el indicador eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción Realizados

Fuente. Elaboración propia



6. RESULTADOS ESPECÍFICOS

6.1 Análisis de la Sectorial

El seguimiento realizado se revisaron diferentes indicadores a las sectoriales del Plan de Desarrollo Municipal. En donde se evidencian variaciones en el nivel de avance y en la cantidad de indicadores que tiene cada sectorial por sector, lo que permite identificar fortalezas y áreas críticas.

6.1.1 Secretaría de Educación Territorial

Cumpliendo con los indicadores de educación en el Plan de Desarrollo no solo es un requisito administrativo, sino que también permite garantizar derechos, transformar realidades sociales, multiplicar impactos en otros sectores, y asegurar un futuro más competitivo e inclusivo para el municipio.

Esta situación refleja tanto los logros parciales como brechas, de no atenderse oportunamente, podrían comprometer el impacto esperado de la política educativa municipal. De manera particular, los indicadores en estado de mayor criticidad muestran que:

- Los programas de acceso, alimentación y transporte escolar requieren un mayor esfuerzo para garantizar la equidad y la inclusión.
- Las iniciativas de innovación educativa y modelos flexibles presentan dificultades de implementación, lo que limita la adaptación a contextos diferenciados.
- La infraestructura y dotación escolar aún presentan rezagos, afectando las condiciones básicas para el aprendizaje.

6.1.2 Gerencia Estratégica de TIC

Aunque se ha evidenciado un avance en indicadores estratégicos como acceso comunitario, apropiación de TIC y gobierno digital, el seguimiento muestra que únicamente se revisó el 30 % de los indicadores programados, lo cual representa un riesgo de falta de trazabilidad y control sobre metas relacionadas con innovación, transformación digital y actualización tecnológica.

Aunque se ha evidenciado un avance en indicadores estratégicos como acceso comunitario, apropiación de TIC y gobierno digital, el seguimiento muestra que únicamente se revisó el 30 % de los indicadores programados, lo cual representa un riesgo de falta de trazabilidad y control sobre metas relacionadas con innovación, transformación digital y actualización tecnológica.

6.1.3 Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio

Se revisaron indicadores representativos (salas concertadas, proyectos cofinanciados, campañas, portales). El seguimiento cubre más del 50%, lo que brinda una muestra adecuada, aunque se recomienda fortalecer la trazabilidad de impactos en asistencia técnica y cofinanciación.





6.1.4 Secretaría de Salud Territorial

La cobertura es baja (23%), se identifican indicadores críticos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas, vigilancia sanitaria y población migrante. Es necesario robustecer el seguimiento dado que son indicadores de alto impacto social y de salud pública.

6.1.5 secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social

El seguimiento se centró en acciones con comunidades, familias, jóvenes y dotación de centros de protección. Con una cobertura del 40%, adecuada para una primera aproximación, pero requiere mayor detalle en impacto real sobre beneficiarios.

6.1.6 Secretaría del Interior y Seguridad Territorial

Se revisaron indicadores vinculados a restablecimiento de derechos y transferencias a hogares. La cobertura es limitada (34%), lo que genera riesgo de no contar con información suficiente sobre los demás programas de seguridad y convivencia.

6.1.7 Infraestructura Territorial

El análisis de los indicadores de la sectorial de Infraestructura refleja que se trata de una de las áreas con mayor nivel de criticidad dentro del Plan de Desarrollo, al concentrar un número significativo de indicadores en riesgo de incumplimiento. Este comportamiento no solo evidencia dificultades en la ejecución de proyectos, sino que también expone una problemática estructural de planificación, gestión, y articulación que afecta el cumplimiento global del plan.

Realizando el respectivo análisis de los indicadores de plan de desarrollo en la sectorial de Infraestructura, se logra evidenciar que es una de las sectoriales que cuenta con la mayoría de indicadores con mayor criticidad, los 10 indicadores de Plan de Desarrollo, se logró identificar que está sectorial cuenta con mayor criticidad.

6.1.8 UMCITI

Cobertura del 45%. Se focalizó en becas, apoyo a la vocación científica y documentos de investigación. Buen nivel de representatividad, aunque sería deseable llegar a más del 70% por tratarse de un eje estratégico en CTI.

6.1.9 Departamento Administrativo de Gestión de Bienes, Servicios y Función Pública

El seguimiento a el departamento Administrativo de Bienes y Servicios constituye una herramienta fundamental para garantizarla eficiencia, transparencia y calidad en la gestión institucional. En este caso, se ha logrado alcanzar una cobertura alta del 75%, lo cual evidencia un nivel significativo de control y monitoreo sobre los procesos relacionados.



Este porcentaje refleja no solo una supervisión constante, sino también la implementación de mecanismos que permiten evaluar el cumplimiento de estándares establecidos en relación con la gestión de los bienes y servicios. Uno de los aspectos claves observados durante este seguimiento ha sido el análisis de indicadores relevantes, tales como:

Realizando el seguimiento se tiene una Cobertura alta (75%). En donde al revisar los indicadores relevantes como gestión documental y sedes adecuadas. Representa un buen nivel de seguimiento.

6.2 Seguimiento a plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre

Con corte a 30 de septiembre del presente año, se efectuó el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 de la Alcaldía Mayor de Tunja, con el propósito de analizar los avances en la ejecución de los programas, proyectos y metas establecidas en las líneas estratégicas definidas en dicho instrumento de planificación. Este seguimiento permitió evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales, identificando los progresos alcanzados, las dificultades presentadas y los retos que persisten en los diferentes sectores de la Administración Municipal.

En cumplimiento del cronograma de seguimiento establecido, se realizó la verificación y análisis de los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 con corte al 30 de septiembre de 2025, a partir de la información reportada por las distintas dependencias y entidades que integran la Administración Municipal. Para este periodo, se llevó a cabo la revisión de las sectoriales correspondientes a las áreas misionales, de apoyo y de control, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las metas e identificar los principales logros, dificultades y acciones de mejora reportadas por cada una. A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos en cada una de las sectoriales analizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se deben tener los indicadores de mayor criticidad de la sectorial de Educación Territorial, Secretaría de Infraestructura Territorial como se muestra a continuación en la siguiente **tabla 3**.

6.2.1 Salud Territorial

Durante el periodo de seguimiento, se evidencia un cumplimiento promedio del 66% en los indicadores analizados, lo que refleja un avance moderado hacia el logro de las metas establecidas para la vigencia 2025.

El indicador con mayor nivel de avance del **77%** corresponde a la implementación de centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres, el indicador **IP-029**, impulsado por el fortalecimiento del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y la articulación interinstitucional con EPS, IPS y organismos de socorro, lo cual demuestra una gestión efectiva en la coordinación de respuestas ante eventos críticos.

Por su parte, los indicadores **IP-030** (planes estratégicos elaborados) y **IP-031** (campañas de gestión del riesgo en consumo de sustancias psicoactivas) presentan avances del **59%** y **62%** respectivamente, lo que denota progreso, aunque aún se requiere fortalecer la planeación intersectorial y la ejecución oportuna de estrategias preventivas, especialmente en el abordaje de problemáticas juveniles y comunitarias.





Los indicadores **IP-032** y **IP-033**, orientados a la prevención en salud sexual y reproductiva, alcanzan avances del 62% y 67%, sustentados en la implementación de campañas educativas y estrategias del Plan de Respuesta ITS, VIH y Hepatitis, con acompañamiento de entidades de salud, educativas y sociales. No obstante, se identifica la necesidad de ampliar la cobertura y el seguimiento a los resultados obtenidos en población adolescente y joven.

En conjunto, los resultados muestran un desempeño favorable en la gestión operativa y en la articulación institucional; sin embargo, se recomienda reforzar los procesos de monitoreo, evaluación de impacto y sostenibilidad de las acciones, con el fin de asegurar el cumplimiento total de las metas para el año 2025, como se puede evidenciar en la siguiente **tabla 3**.



TABLA 3. INDICADORES CON MAYOR CRITICIDAD EN LA SECTORIAL DE EDUCACIÓN TERRITORIAL

CODIGO CONSECUTIVO INDICADOR	META CUATRE NIUM	META 2025	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIONES
IP002	1	1	Número	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotados	77%	Se llevaron a cabo ocho mesas de trabajo del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) con la participación de organismos de socorro, EPS, IPS, policía y miembros de la comunidad tunjana. El objetivo fue presentar la oferta de servicios del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Médicas (CRUEM), en el marco de la implementación del sistema de emergencias médicas del municipio, conforme a la Resolución 0926 de 2017. Durante este proceso, se reportaron 3.181 casos, de los cuales 2.070 fueron efectivos, con traslado de pacientes a las Instituciones
IP006	8	2	Número	Planes estratégicos elaborados	59%	Se realizó la proyección del Plan de Acción en Salud 2025, basado en las necesidades priorizadas del Análisis de Situación en Salud (ASIS) participativo 2024, así como en los lineamientos establecidos por las autoridades departamentales y nacionales. Como resultado, se definieron:
IP001	4	1	Minutos	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	62%	Se realizaron 3 encuentros con las IPS: Clínica Andes, Famedic, Medilaser y ESE Santiago de Tunja, donde se socializaron los aspectos importantes de sistema nominal que recopila la identificación y los factores del riesgo de personas con consumo perjudicial de sustancias psicoactivas.
IP003	4	1	Número	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	62%	Se desarrollaron acciones intersectoriales y técnicas en el municipio de Tunja, orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención del embarazo en adolescentes, y el fortalecimiento de la atención integral a las mujeres. Se realizaron 7 mesas de trabajo con las secretarías de Cultura, Mujer, INDET, Policía de Infancia y Adolescencia, la ESE Santiago de Tunja (servicios amigables para adolescentes y jóvenes), la Casa de la Mujer de la UPTC, la UPTC y la Personería. En este espacio se planificaron las acciones.
IP005	11	3	Número	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	67%	El municipio de Tunja ha desarrollado diversas acciones estratégicas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el fortalecimiento de servicios amigables para adolescentes y jóvenes. Implementación del Plan de Respuesta ante ITS, VIH, TB-VIH, Hepatitis B y C, y SRIs (prioridad en gestantes). Se consolidó el Plan de Respuesta Municipal ante ITS y se verificó el cumplimiento de actividades en la ESE Santiago de Tunja y otras IPS. En abril, se realizaron dos mesas de trabajo con 17 IPS y 6 EAPS, donde se socializó el plan de acción y se definieron intenciones para mejorar la atención, el diagnóstico temprano y el seguimiento de casos. Participaron 22 personas. Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con 13 IPS (Famedic, Colsubsidio, Salud Vital y Consultoría, ESE Santiago de Tunja y Clínicas) y 6 EAPS (Famemar, Policía, Cossalud, Formag, Nueva EPS y Cajacopi), con participación de 46 profesionales de salud, para la revisión de las actividades desarrolladas del plan de respuesta municipal de acción de ITS.
IP004	12	3	Número	Estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	67%	El municipio de Tunja ha desarrollado diversas acciones estratégicas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el fortalecimiento de servicios amigables para adolescentes y jóvenes. Implementación del Plan de Respuesta ante ITS, VIH, TB-VIH, Hepatitis B y C, y SRIs (prioridad en gestantes). Se consolidó el Plan de Respuesta Municipal ante ITS y se verificó el cumplimiento de actividades en la ESE Santiago de Tunja y otras IPS. En abril, se realizaron dos mesas de trabajo con 17 IPS y 6 EAPS, donde se socializó el plan de acción y se definieron intenciones para mejorar la atención, el diagnóstico temprano y el seguimiento de casos. Participaron 22 personas. Se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con 13 IPS (Famedic, Colsubsidio, Salud Vital y Consultoría, ESE Santiago de Tunja y Clínicas) y 6 EAPS (Famemar, Policía, Cossalud, Formag, Nueva EPS y Cajacopi), con participación de 46 profesionales de salud, para la revisión de las actividades desarrolladas del plan de respuesta municipal de acción de ITS. En cuanto a la asistencia técnica y seguimiento a IPS en la implementación del modelo de Servicios Amigables con la Adolescencia y Juventud (SAAJ) se concertó con las IPS primarias del municipio la programación de asistencias técnicas. Se realizaron 16 visitas de asistencia técnica a IPS que prestan servicios amigables, evaluando talento humano, servicios ofrecidos y rutas de acceso. Se identificaron 63.068 usuarios adolescentes y jóvenes distribuidos así: <ul style="list-style-type: none"> • ESE Santiago: 8.000 • Colsubsidio: 18.396 • Policía: 2.637 • Batallón: 113 • Salud vital: • Pediatría (IPS): 302 • Sanitas: 14.804 • Jesulath: 2.485 • Clínica Clara: 12.850 • Famedic: 1.384 En cuanto a encuentros informativos para la promoción de derechos en Salud Sexual y Reproductiva en instituciones educativas rurales y urbanas, se desarrolló en el marco del convenio PIC firmado con la ESE Santiago de Tunja a finales de marzo. Por medio de 24 sesiones se abordaron temáticas sobre métodos de planificación, infecciones de transmisión sexual, uso del condón y aparato reproductor masculino. Allí se logró intervenir una población total de 101 personas del sector educativo. Este indicador tuvo un avance del 67%, impactando a 63.068 personas.

Articular Winlines

Fuente. Elaboración propia



6.2.2 secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión

Del análisis efectuado a los indicadores de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se observa un comportamiento heterogéneo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, con avances importantes en algunas acciones operativas, pero también con rezagos en componentes estratégicos que requieren atención prioritaria.

Los indicadores **IP-088**, **IP-089** y **IP-090** presentan avances del 63%, 80% y 75%, reflejando una gestión constante en la atención de población infantil y adolescente, así como en la cualificación del talento humano vinculado a los programas. Estos resultados muestran un esfuerzo sostenido en la prestación de servicios, aunque se evidencia la necesidad de fortalecer el componente de seguimiento al impacto real de dichas intervenciones, de manera que se asegure su alineación con los objetivos de equidad y desarrollo social.

Por su parte, los indicadores **IP-094**, **IP-098** y **IP-099** alcanzan porcentajes entre **83% y 100%**, lo que evidencia una capacidad operativa adecuada y compromiso institucional con la atención a grupos poblacionales específicos. Sin embargo, es importante continuar con el control de calidad sobre la información reportada y mantener una trazabilidad clara de los resultados alcanzados frente a la población beneficiaria.

En contraste, se identifican niveles de avance bajos en indicadores clave para la planeación y fortalecimiento institucional. El IP-092 (documentos de planeación elaborados) registra un avance del **0.4%**, y el IP-100 (centros de protección social para el adulto mayor dotados) alcanza el **0.3%**, lo que refleja demoras en la formulación técnica y en la ejecución de proyectos de equipamiento social. Estas cifras sugieren la necesidad de fortalecer los procesos de planeación, priorización de recursos y articulación interinstitucional, a fin de garantizar la materialización de estos objetivos dentro del horizonte del Plan de Desarrollo.

El indicador **IP-091** (campañas de promoción realizadas), con un avance del **62%**, refleja cumplimiento parcial y requiere reforzar la evaluación de impacto de las acciones de sensibilización, procurando que los resultados sean sostenibles y medibles en el tiempo.

En términos generales, la gestión de la Secretaría muestra avances operativos significativos, pero aún se requiere un mayor enfoque en la planificación estratégica, seguimiento técnico y consolidación de evidencias de impacto. Se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo interno, garantizar la oportunidad en la ejecución presupuestal y continuar con el acompañamiento técnico que permita cerrar brechas en los indicadores con menor nivel de avance.



TABLA 4. INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO DE INCLUSIÓN SOCIAL

CÓDIGO CONSECUTIVO	META CUATRENIO	META 2025	UNIDAD DE MEDIO	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIONES
IP-088	8500	2250	Número	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1428	Avance del 63%
IP-089	400	100	Número	Agentes educativos cualificados	80	Avance del 80%
IP-090	19000	4750	Número	Niños, niñas y adolescentes atendidos	2350	Avance 75%
IP-091	33	8	Número	Campañas de promoción realizadas	5	Avance 63%
IP-092	4	1	Número	Documentos de planeación elaborados	0,4	Para el proceso de Diagnóstico de la Política Pública de Primera infancia se adelanto la aplicación de instrumentos de recolección de información cualitativos, taller lúdico pedagógico con niños de primera infancia, Buzón viajero, Encuentro con madres comunitarias, Entrevistas a expertos, Grupos focales, Taller lluvia de ideas y Taller nominal con 7 expertos. Adicionalmente se aplicaron los instrumentos de recolección de información cuantitativos, Análisis instrumento de caracterización y Encuesta redes sociales alcaldía.
IP-093	360	90	Número	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	75	Avance 83%
IP-094	3600	900	Número	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	800	avance 89%
IP-096	480	120	Número	Acciones ejecutadas con las comunidades	80	Avance 67%
IP-097	21000	5250	Número	Familias atendidas	3149	Avance 60%
IP-098	2000	500	Número	Jóvenes atendidos	471	Avance 94%
IP-099	1	1	Número	Edificaciones de atención a la adolescencia y	1	Avance 100%
IP-100	2	1	Número	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	0,3	A la fecha se encuentra en fase precontractual. Realizando proyección de inicio de ejecución en noviembre 2025, a la fecha en espera de CDP. En donde se describen cada uno de los elementos como materiales de consumo para las diferentes actividades de centro vida, y trajes de dotación para grupos de danzas.
IP-101	1700	1700	Número	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	83	Avance 83%
IP-103	400	100	Número	Personas atendidas con oferta institucional	75	Avance 75%
IP-106	8	2	Número	Proyectos productivos formulados (tema)	0,9	reconocimiento e incentivo para sacar
IP-108	48	12	Número	Instrumentos de orientación para el bienestar	12	Avance 100%
IP-109	600	150	Número	Hogares rurales con acompañamiento familiar	128	Avance del 85%
IP-110	24678	24678	Número	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas	16	Es de aclarar que debido a que el DPS termino con varias líneas de transferencias monetarias. Se solicito ajuste de la meta planteada al cuatrenio, ante Planeación. Un avance de 4043
IP-253	2000	500	Número	Mujeres atendidas	375	Avance 75%
IP-254	150	37	Número	Personas de la comunidad LGBTQI atendidos.	22	Avance 59%
IP-264	1	1	Número	Casas de igualdad de oportunidades para la mujer	1	encuentra en funcionamiento, desde
IP-265	1	1	Número	Documentos de investigación para la equidad de	0,7	Avance del 70%
IP-266	1	1	Número	situación nacional de las personas cesantías,	0,65	Avance del 65%
IP-267	4	1	Número	Estrategias de prevención de violencia de género	0,8	Avance del 80%
IP-268	8	2	Número	Programas de educación en prevención de	1,5	Avance 75%
IP-269	8	2	Número	estrategias de promoción de la garantía de	1,5	Avance 75%
IP-271	160	40	Número	Personas capacitadas	20	avance del 50%

Fuente. Elaboración propia

6.2.3 Departamento de Bienes y Servicios

Se realizó el seguimiento a los siguientes indicadores IP 291, Y 292, Y 293, Y 294, Y 297, en el Departamento Administrativo de Bienes y Servicios en donde se puede resaltar que lleva un porcentaje significativo en el indicador 292, y en el indicador IP 294 en un 80 %, lo que representa que se fortalecieron los procesos de gestión documental con la consolidación de inventarios, la recepción de 20 transferencias documentales primarias y una secundaria, y la culminación de la digitalización de expedientes de 2022 y 2023, lo cual implica el avance en la organización de fondos cerrados y archivos de gestión, en la actualización de Tablas de Retención Documental y de procedimientos de la UGD, así como en la publicación del Programa de Gestión Documental y de instrumentos de transparencia.

TABLA 5. INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO CONSECUTIVO O INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIONES
IP 291	2	1	Número	Sedes adecuadas a mantenimiento	40%	De acuerdo de manera significativa en la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, distribución, mantenimiento y administración de las dependencias municipales de Tunja". En el marco de este proyecto, se desarrollaron acciones integrales de mejoramiento de la infraestructura, entre otras se dieron mantenimiento preventivo y operativo, se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación de espacios, reparación de elementos estructurales y renovación de líneas eléctricas. Estas acciones permitieron garantizar entornos laborales y de atención al ciudadano más seguros, saludables y funcionales, contribuyendo a la eficiencia en la prestación de los servicios municipales, al bienestar de los ciudadanos públicos y a una mejor experiencia para la ciudadanía que acordó a las diferentes dependencias del municipio. Del total del recurso asignado, \$227,254 millones corresponden a recursos obligados.
IP 292	6	1	Número	Sistema de gestión documental implementado	70%	Entre enero y septiembre de 2025 se fortalecieron los procesos de gestión documental con la consolidación de inventarios, la recepción de 20 transferencias documentales primarias y una secundaria, y la culminación de la digitalización de expedientes de 2022 y 2023. Se avanzó en la organización de fondos cerrados y archivos de gestión en la actualización de Tablas de Retención Documental y procedimientos de la UGD, así como en la publicación del Programa de Gestión Documental y de instrumentos de transparencia. Asimismo, se consolidó informe y planes de mejoramiento de auditorías, se brindó capacitación a dependencias y se entregó el 76501 años planes estratégicos institucionales. Estos resultados, con el apoyo del personal del CPI, reflejan logros en organización, control y transparencia, promoviendo como ruta la actualización de instrumentos técnicos y el fortalecimiento del compromiso de todas las dependencias. Del total del recurso asignado, \$201,711 millones corresponden a recursos obligados.
IP 293	1	1	Número	Sistema de Gestión implementado	62%	Entre enero y septiembre de 2025, la entidad adelantó importantes acciones orientadas al fortalecimiento de su gestión. Se reportaron a la Comisión Nacional del Servicio Civil 671 vacantes definitivas para primer mediante concurso de méritos, de las cuales 102 corresponden a concurso abierto, 47 a concurso de concurso incluido vía por condición de discapacidad y 6 a concurso abierto con reserva. Durante este mismo periodo, el Sistema SAC V2.0 registró 52.947 requerimientos, de los cuales 59.675 (55,7%) fueron finalizados y 2.272 (4,2%) permanecen pendientes; elaborados además informe sustancial de regimistas de los PERSD recibidos a los dependencias responsables. En materia de seguridad vial, se aprobó la RESOLUCIÓN 6 de fideicomiso del PEIV, se ejecutó la compra de Vehículos Seguros y Protección de la Flota, se realizaron pruebas de alcoholímetros a los conductores del parque automotor institucional y se realizaron para revisión los fideicomisos 3 y 4, además de implementar los comités de seguridad por el SIG en los procedimientos de la fase 2. Igualmente, se brindó apoyo técnico para la adquisición de lote de caracteres. De manera complementaria, se efectuó la adquisición y distribución de boletines, la recepción de suministros de la Secretaría de Educación, revisión para la implementación del nuevo software de bienes e inventarios, el cumplimiento del cronograma de programa de auditorías y conciliación deportivas, el mantenimiento vehicular y la preparación de procesos contractuales para la compra de lote de caracteres, así como la gestión de órdenes de bienes en proceso de baja y disposición final. Del total del recurso asignado, \$263.884 millones corresponden a recursos obligados.

P 234	1	20	Miembro	Capacitaciones realizadas	100	<p>Derivado de la vigencia 2025 se le otorgó a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, orientado al fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos.</p> <p>En este período se realizaron capacitaciones en temas como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Políticas de Transparencia y Gobernanza Pública, Instrumentos de Georreferenciación para la Planeación y el Ordenamiento Territorial, Habilidades para la Resolución de Conflictos en el Entorno Laboral, Selección de Problemas con Tecnologías en el Entorno Laboral, Competencias Compartamentales, Licitaciones Generales frente a la Presentación a Concursos de la CMSC y Placamiento Compiljo en la Gestión Pública. Se destaca la alta participación de los servidores y la confirmación de grupos adicionales en los cursos con mayor demanda. A la fecha, se han llevado a cabo 11 procesos de capacitación. Del total del recurso asignado, \$130,474 millones corresponden a recursos obligados.</p>
P 231	20	MP	Miembro	Funcionarios apoyados		Indicador programado para las vigencias: 2026-2027

Fuente. Elaboración propia

6.2.4 secretaria de infraestructura territorial

El seguimiento realizado a los indicadores de la Secretaría de Infraestructura Territorial evidencia un avance favorable en las metas asociadas a la ejecución de obras de espacio público, reflejando una gestión técnica eficiente y coherente con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Los indicadores IP-118 (Espacio público construido) e IP-119 (Espacio público adecuado) registran avances del 83 % y 84,72 % respectivamente, resultado del cumplimiento del contrato 2113 de 2023, mediante el cual se ejecutaron obras en puntos estratégicos de la ciudad, tales como la Calle 12 con Calle 20, la Carrera 11 entre calles 12 y 13, y los parques Santander y Semáforos. Estos resultados reflejan un avance significativo en la consolidación de espacios seguros, accesibles y adecuados para la ciudadanía, promoviendo la recuperación del entorno urbano y el mejoramiento de la movilidad peatonal.

Por otro lado, el indicador IP-144 (Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas) presenta un avance del 7 %, lo que indica un nivel de ejecución limitado frente a la meta proyectada para el periodo. Si bien se han desarrollado jornadas en prevención de incendios, rutas de evacuación, primeros auxilios y programas pedagógicos como 'Bares Seguros', aún se requiere fortalecer la planeación, cobertura y periodicidad de estas actividades, con el fin de consolidar una cultura de prevención y gestión del riesgo en la comunidad.

Se pudo evidenciar que al realizar el seguimiento a los siguientes indicadores de Plan de desarrollo IP **145**, IP **146**, IP **216**, Se realizó seguimiento a los siguientes indicadores IP 145, IP 146, IP 216, para los cuales se pudo verificar que los indicadores.

TABLA 6. INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

CÓDIGO CONSECUTIVO INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2025	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIONES
I-10	600	225	Metros cuadrados	Espacio público construido	89	Se reporta un avance al indicador conforme la ejecución de la adición presupuestal del contrato de obra 210 de 2023 mediante el cual se realizó la construcción de 89 m ² de espacio público localizada en: 1. Construcción de Pompeyo: Cra 12 con Calle 29. 12 m ² 2. Rampar en la Cra. Platero calle 12 y 10. 77 m ²
I-13	1280	425	Metros cuadrados	Espacio público adecuado	84,72	Se reporta un avance al indicador conforme la ejecución de la adición presupuestal del contrato de obra 210 de 2023 realizado en el mes de diciembre de 2024 y que se ejecuta en el primer trimestre del año 2025 mediante el cual se realizó la Adquisición y Mantenimiento en los parques Salsadero y Somolinos de 84,72 m ² de espacio público representados en la intervención de: trazo de senderos
I-14	19	5	Mínimo	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrollados	1	Se han adelantado el desarrollo de campañas relacionadas con: 1. Prevención de incendios de cobertura regional y riesgo eléctrico: se realizaron tres capacitaciones en los barrios de píeques y Trío del alto en los meses de enero, febrero, marzo 2. Manejo de sismos, nivel de evacuación y respuesta dirigida a Rincón escolares, conductores y maestros. 3. Atención como primer respondedor: Se realizaron jornadas de capacitación como primer respondedor en temas de accidentes de tránsito dirigida a los conductores del club de motoros, emergencia médica para los trabajadores de la DIAM y Funcionarios de la Alcaldía Mayor de Tunja, así como un taller en primer respondedor dirigido a docentes. 4. Conformación y socialización plan de trabajo brigada forestal en temas de capacitación y entrenamiento: Se realizaron capacitaciones en los barrios de Trío del alto y píeques. 5. Primeros auxilios, en los temas de sostenibilidad, bioseguridad, principios básicos, primeros auxilios, cargas, inversiones: Capacitación realizada en el Colegio Coconeritas 6. Barrio Seguro, Píeque Seguro: Realizar visitas pedagógicas a establecimientos comerciales como: bares, restaurantes y discotecas, Asistencia a 24 establecimientos. 7. Análisis de Avances de inversión en el sector urbano y rural de las estaciones de servicio. Se realizó encuesta a 21 estaciones de servicio
I-15	1	1	Mínimo	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	0	El cumplimiento de este indicador de producto se ejecuta de acuerdo con un plan de acción que estableció una estructura de actividades previas a su ejecución, para el caso en particular se definió la realización de un proceso de contratación que se ajustará a los requerimientos, técnicos, legales y normativos que respalde este tipo de entregable. Debido a esta vigencia la Secretaría de Infraestructura Territorial y la Unidad de Gestión del riesgo de desastres, revisión, formulación y presentación del proceso para la contratación de los servicios para la actualización del plan de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Tunja. A la fecha el proceso se encuentra en etapa presupuestal radicado y se continúa por parte de la Unidad especial de contratación estatal del Municipio de Tunja. Posteriormente al cumplimiento de los requisitos para la contratación se dará inicio a la ejecución de las condiciones contractuales definidas y se otorga el cumplimiento de este indicador durante esta vigencia administrativa.
I-16	1	1	Mínimo	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	0	En conformidad con lo programado para la vigencia 2025, para realizar la formulación de la estrategia de respuesta a emergencias del municipio, se debe disponer en primer lugar del plan de gestión del riesgo formulado y actualizado (I-15), acción que aún se encuentra en fase presupuestal, posterior a su entrega, desde la unidad de gestión del riesgo de desastres se realizará los esfuerzos administrativos y sociales convenientes para dar cumplimiento a este indicador.
I-17	100	100	Mínimo	Petersones atendidos por situaciones de emergencia, desastre o deteriorantes de calidad pública apoyados	100	La unidad de medida del indicador es en porcentaje y se refiere a dar atención al 100% de las solicitudes que se han presentado para garantizar la atención y recursos afectados por situaciones de emergencia desastre y deteriorantes de calidad. Se han dispuesto de diferentes estrategias que buscan de forma integral dar cumplimiento a este indicador conforme a las condiciones que se presentan y a la medida que se debe garantizar. 1. Atención de víctimas: Se realizaron las resoluciones mediante las cuales se reconocen y ordena el pago de víctimas para los personas afectadas por situaciones de riesgo beneficiados a once (11) familias. 2. Consejo Bombas: Mediante contrato para la prestación del servicio público de bomberos voluntarios de Tunja para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos, la atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de accidentes con motoristas pedagógicos, el cumplimiento a la totalidad en la ley 875 de 2012, se atienden las emergencias generadas por la alta inversión que se presentaron en el municipio, así como los usuarios de riesgo y/o desastres. 3. Con el equipo interdisciplinario de la Unidad Municipal de Gestión del riesgo de desastres se atendieron solicitudes y se realizó acompañamiento en diferentes contextos para brindar apoyo y atención a la comunidad en emergencias como caída de árboles, inundaciones, incendios por fuertes lluvias y demás eventos asociados por fenómenos: MD anticipados en la ciudad de Tunja. También se basó el acompañamiento en diferentes eventos de carácter artístico, culturales, musicales, deportivos entre otros que suma 100 durante el año 2025.
I-18	2500	500	Metros lineales	Placa leídas construidas	0	El cumplimiento del indicador para la vigencia 2025, se articula con los proyectos que establece la Secretaría de Infraestructura Territorial en el marco de la política de presupuesto participativo para ejecutar la construcción de placa leídas en vías terciarias conforme las solicitudes fiscalizadas por la comunidad. Contrato No. 971 de 2025. A través de este proceso se otorga el contrato 29 sup, se aprueba la ejecución de obra para la intervención de la mala red rural considerada la situación a ser priorizada por la comunidad en el marco de la política pública de presupuesto participativo 2024-2025.



6.2.5 Unidad especial de control interno disciplinario

Realizando un análisis de la Unidad Especial de Control Interno de Gestión se reconoce el cumplimiento destacado en la meta de divulgación del 100% con la exitosa realización del Congreso que congregó 1,330 participantes, lo cual refleja el compromiso institucional con la promoción de valores éticos y la prevención de la corrupción. En cuanto al Sistema de Gestión implementado, se observa un avance positivo del 86% y una importante actividad procesal con 386 decisiones de trámite y fondo; no obstante, se identifica una oportunidad de mejora en la gestión de los 312 expedientes disciplinarios activos que presentan procesos próximos al vencimiento de términos, situación que podría afectar la oportunidad en la resolución de casos. Si bien se evidencia que las capacitaciones han alcanzado al 100% de las dependencias, es importante fortalecer la articulación entre estas acciones formativas y la agilidad operativa del sistema, de manera que los conocimientos adquiridos se traduzcan en mayor eficiencia procesal.

Se recomienda a la unidad evaluar la implementación progresiva de mecanismos de seguimiento y control que permitan monitorear los términos procesales de manera sistemática, así como fortalecer el sistema de indicadores de gestión mediante la incorporación de métricas que midan la oportunidad en la atención de casos y la eficiencia en su resolución. Asimismo, se sugiere analizar la viabilidad de reforzar la capacidad operativa del área mediante el apoyo temporal de recursos humanos que contribuyan a la reducción del inventario de expedientes pendientes, lo cual permitirá optimizar la gestión disciplinaria, garantizar el cumplimiento de los términos legales establecidos y consolidar el compromiso institucional con la transparencia, la integridad y el buen gobierno que la entidad ha venido promoviendo de manera consistente, como se puede evidenciar en la siguiente tabla 7.



TABLA 7. SEGUIMIENTO A INDICADORES DE LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.

CÓDIGO CONSECUTIVO INDICADOR	META CUATREN IUM	META 2025	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE	OBSERVACIONES
IP-301	4	1	Número	Eventos de divulgación en temas de lucha contra la corrupción realizados	100%	<p>Con éxito, el pasado 31 de julio de los corrientes, se llevó a cabo el VI Congreso de Derecho Disciplinario y Sancionatorio "Contectemos con las buenas prácticas de la gestión pública", organizado por la Unidad Especial de la Alcaldía Mayor de Tunja. El evento contó con la participación de 18 destacados académicos y reconocidos expertos en la materia, quienes enriquecieron la jornada con valiosos aportes y reflexiones sobre los retos y avances en el ámbito del derecho disciplinario y sancionatorio, consolidando así un espacio de diálogo y actualización jurídica de alto nivel. La jornada tuvo una gran acogida por parte de los servidores públicos de la entidad, así como de la comunidad académica, logrando reunir a cerca de 450 participantes presencial y 660 a través de la conexión vía YouTube, en calidad de interesados en fortalecer sus conocimientos y prácticas profesionales en este campo.</p>
IP-293	1	1	Número	Sistema de Gestión implementado	85%	<p>La Unidad Especial de Control Interno Disciplinario, cuenta con personal profesional idóneo y capacitado para el ejercicio de la acción disciplinaria y para la ejecución de las acciones y plan de trabajo trazado por la misma. En este orden, se emitió Circular No 002 de 2025, a través de la cual estableció el cronograma de capacitaciones a realizar durante la vigencia. El objetivo de las actividades de sensibilización y capacitación es interiorizar los fines de la actuación y de la sanción disciplinaria, abordar la importancia de los valores éticos en el ejercicio de las funciones públicas, socializar el Código de Integridad y Manual de Conflicto de Intereses, prevenir la comisión de conductas contrarias al ordenamiento jurídico, mejorar las habilidades, conocimientos y actitudes de los servidores públicos para fomentar la eficacia y efectividad en la prestación de los servicios en favor de la ciudadanía. A 30 de septiembre de la vigencia, se registra un cumplimiento del 70% que corresponde al total de las dependencias capacitadas en atención a la gestión preventiva liderada por la Unidad. Este avance refleja el compromiso institucional con la promoción de valores y el fortalecimiento del talento humano como una estrategia clave en la lucha contra la corrupción y de prevención en el ámbito disciplinario, recalando que no solo es un acto de cumplimiento normativo, sino una apuesta estratégica por el buen gobierno, la mejora continua del servicio público y la consolidación de una administración íntegra al servicio del bien común.</p> <p>Adicionalmente, se debe resaltar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se han proferido 386 decisiones de trámite y de fondo en los procesos disciplinarios activos, en etapa de instrucción y juzgamiento; cifra de la cual se debe destacar: 91 expedientes con decisión de archivo, 49 con decisión de investigación disciplinaria y 111 indagaciones previas. -De 312 expedientes disciplinarios activos, se evidencia oportunidad en el trámite de los mismos, toda vez que durante la presente anualidad únicamente se registran 5 procesos con vencimiento de términos que equivalen al 1,6%.

Fuente. Elaboración propia

6.2.6 Gerencia estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones

Del seguimiento efectuado a los indicadores de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se evidencia un avance diferenciado en el cumplimiento de las metas propuestas, con resultados que reflejan esfuerzos en materia de conectividad, inclusión digital y apropiación tecnológica por parte de la ciudadanía.

El indicador IP-160 (Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales o apartadas funcionando) presenta un avance del 10 %, correspondiente a la apertura y adecuación de una sala tecnológica en el barrio Altamira y a la reposición de equipos tecnológicos suministrados por operadores privados. Aunque se proyecta la implementación de 22 centros adicionales, los procesos contractuales y presupuestales se encuentran en etapa previa de ejecución, lo que evidencia demoras en la gestión operativa y en la puesta en marcha del componente de conectividad rural, limitando el cumplimiento oportuno de la meta establecida para la vigencia.

En contraste, el indicador IP-161 (Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC) alcanza un avance del 113 %, superando la meta programada para el periodo. Este resultado se sustenta en la ejecución de convenios con el SENA TIC y la UPTC, que han permitido la realización de capacitaciones, bootcamps de robótica educativa y cursos básicos de ofimática, beneficiando a más de 770 personas de diferentes grupos poblacionales, incluidos estudiantes, docentes y comunidad en general. Dichas acciones evidencian un impacto positivo en la reducción de brechas digitales y en la promoción de habilidades tecnológicas en la población tunjana.

Desde la perspectiva del Control Interno de Gestión, se observa que la Secretaría presenta fortalezas en la ejecución de actividades de apropiación tecnológica, pero enfrenta debilidades en la ampliación de infraestructura y cobertura de acceso comunitario, lo cual puede afectar la equidad territorial en el acceso a las TIC. Se recomienda priorizar la implementación de los Centros de Acceso Comunitario, acelerar los procesos contractuales y fortalecer el monitoreo técnico-financiero, con el fin de garantizar la sostenibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos en zonas rurales y urbanas apartadas.

En conclusión, la Secretaría TIC muestra resultados destacados en formación y apropiación ciudadana del entorno digital, pero debe reforzar la ejecución de proyectos de conectividad e infraestructura tecnológica, asegurando así un avance equilibrado entre el componente pedagógico y el de acceso a las tecnologías, en cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo "Conectemos Tunja con el Mundo" 2024–2027.

TABLA 8. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PAE	200	50	Número Personas beneficiadas en fase de exploración de negocios	150%	<p>Se realizó la capacitación a 28 personas en Marketing digital y redes sociales orientado al fortalecimiento de habilidades tecnológicas a los emprendedores de la ciudad.</p> <p>Con la celebración y ejecución del convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Tunja y la UPTC se logra desarrollar una estrategia de alto impacto para potenciar el ecosistema empresarial y emprendedor de la ciudad. Mediante cursos para fortalecer las habilidades tecnológicas que apoyen la digitalización de procesos, lo que facilitará la sostenibilidad y escalabilidad de sus negocios.</p> <p>El 20 de Septiembre de 2023, se logra efectuar la ceremonia de graduación de 73 estudiantes entre personas naturales, estudiantes universitarios y de instituciones Educativas oficiales, quienes como producto final del "Bootcamp de Programación".</p> <p>Se da inicio a la convocatoria de emprendedores ya con experiencia, en el evento de apertura y lanzamiento de la convocatoria, realizado el 30 de Septiembre de 2023, se contó con la participación de 100 emprendedores, quienes se encuentran en proceso de inscripción al curso.</p>
PAE	12	3	Número Alianzas (convenios, actividades dinámicas, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital	100%	<p>Se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo con la UPTC, que permitirá con las actividades a ejecutar en el planteamiento de nuevos desafíos en áreas científicas para motivar a los jóvenes a explorar e interesarse en el estudio de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), apoyando su desarrollo académico y profesional. Promoviendo la interacción entre universidades, colegios y empresas tecnológicas para abrir puertas a futuros convenios de investigación y desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad de la ciudad de Tunja.</p>
PAE	400	100	Número Personas de la comunidad con discapacidad capacitadas en TIC para la inclusión en el uso de las TIC.	10%	<p>Desde la Gerencia TIC'S se han realizado reuniones virtuales y presenciales con la Unidad de Gestión de Discapacidad de la Alcaldía de Tunja, con el propósito de coordinar capacitaciones dirigidas a la población con discapacidad enfocada en la inclusión digital y el fortalecimiento de competencias en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se revisó la propuesta de la empresa Asitronic para la viabilidad de celebrar un contrato para la adquisición de equipos especializados para ser instalados en las oficinas de la entidad para beneficio en la atención de la población con discapacidad de la ciudad de Tunja.</p> <p>La Gerencia TIC'S apoyó la socialización del Software "APP-TRANSVISUAL" para la población con baja visión con la participación de 18 personas con esta condición visual.</p>

Fuente. Elaboración propia



7. ANÁLISIS DE AVANCE DE INDICADORES DE LAS SECTORIALES CON MAYOR AVANCE DEL PDT

Las sectoriales las cuales tienen mayor avance en el Plan de Desarrollo son la Gerencia Estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Unidad Especial de Control Interno disciplinario.

Durante el periodo de seguimiento correspondiente al año 2025, la **Gerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics)** presentó avances significativos en la ejecución de los indicadores establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Se evidencia un trabajo articulado con diferentes dependencias, instituciones educativas y entidades externas, lo cual ha permitido fortalecer la apropiación tecnológica, la inclusión digital y el desarrollo de capacidades en la comunidad tunjana.

En términos generales, los indicadores presentan avances que oscilan entre el **0.1 % y el 1.5 %**, reflejando que varias de las metas anuales se encuentran en proceso de ejecución, mientras otras ya evidencian resultados parciales favorables. Destaca el progreso en las estrategias de **capacitación comunitaria en la correcta disposición de residuos electrónicos (1.04 %)** y en el fortalecimiento de la **exploración de habilidades tecnológicas e innovación en jóvenes (1.5 %)**, lo cual demuestra un impacto positivo en la formación digital de la población.

Asimismo, se resalta el **establecimiento de alianzas y convenios estratégicos (1 %)** que buscan potenciar la cooperación interinstitucional para fomentar proyectos en ciencia, tecnología e innovación. Entre las acciones más relevantes se encuentra la ejecución del **convenio interadministrativo con la Unidad Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación (UMCITI)**, orientado al desarrollo de espacios de robótica educativa y apropiación del conocimiento.

Sin embargo, algunos indicadores aún muestran niveles de avance incipientes, como los relacionados con el **desarrollo de software y hardware (0.13 %)** y la **creación de centros de acceso comunitario (0.1 %)**, los cuales requieren fortalecer la gestión presupuestal y la articulación operativa para garantizar su cumplimiento en los próximos trimestres.

De igual manera, se destaca el compromiso institucional en la **capacitación a personas con discapacidad (0.18 %)**, reflejando el interés de la administración municipal por promover la inclusión digital y reducir las brechas tecnológicas en población vulnerable.

En conclusión, el avance de los indicadores evidencia un cumplimiento progresivo y una gestión activa por parte de la Gerencia TIC 's en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. No obstante, se recomienda mantener el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos en ejecución, reforzar los procesos de planeación presupuestal y consolidar los resultados esperados para el cierre de la vigencia 2025.

Por otra parte resaltando el compromiso del departamento Administrativo de Bienes y Servicios registra un avance del 40%, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura municipal mediante el proyecto "Fortalecimiento de la operatividad en la prestación de los servicios de aseo, desinfección, mantenimiento y adecuación de las dependencias municipales





de Tunja", el cual ha permitido intervenir diversas sedes administrativas y operativas con labores de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación de espacios, reparación de elementos estructurales y renovación de áreas comunes, con una inversión significativa de \$267,054 millones. Por su parte, el indicador de Sistema de gestión documental implementado presenta un avance destacado del 70%, reflejando el esfuerzo institucional por modernizar los procesos de gestión documental mediante la consolidación de inventarios, recepción de 20 transferencias documentales primarias y una secundaria, culminación de la digitalización de expedientes de 2022 y 2023, organización de fondos cerrados y archivos de gestión, actualización de Tablas de Retención Documental, procedimientos de la UGD, publicación del Programa de Gestión Documental y de instrumentos de consulta, así como la integración del área a los planes estratégicos institucionales con el apoyo del PINAR. Esta evolución positiva en ambos indicadores constituye una fortaleza institucional, pues demuestra la capacidad del área para ejecutar proyectos complejos que impactan directamente en la eficiencia operativa, la preservación del patrimonio documental, la transparencia en la gestión pública y el bienestar de los servidores públicos y la ciudadanía, garantizando entornos laborales seguros, saludables y funcionales, así como el acceso oportuno a la información institucional conforme a los estándares normativos vigentes.



8. ANÁLISIS DE AVANCE DE INDICADORES DE LAS SECTORIALES CON MAYOR CRITICIDAD DEL PDT

Al realizar el respectivo seguimiento a la Secretaría de Infraestructura Territorial se evidencia deficiencias críticas de control interno y gestión operativa que configuran hallazgos de alto riesgo, identificando la concentración indebida del 100% de la ejecución en un único instrumento contractual (contrato 2113 de 2023), incumpliendo principios básicos de diversificación y mitigación de riesgos; la tasa de ejecución observada de 17.37 m²/mes versus la tasa requerida de 190.51 m²/mes refleja una brecha de capacidad operativa del 996.7%, técnicamente insalvable en el período fiscal restante; se constata un desvío acumulado del 73.27% respecto a la programación anual (173.72 m² ejecutados de 650 m² programados), sin que se hayan activado mecanismos de control correctivo oportunos; no se evidencia existencia de un banco de proyectos debidamente estructurado ni instrumentos contractuales subsidiarios que garanticen continuidad en la ejecución; las intervenciones ejecutadas presentan atomización y dispersión (unidades mínimas de 17 m²) que comprometen la eficiencia administrativa y el impacto territorial; se detectó desfase temporal crítico de 12-15 meses entre procesos de contratación y ejecución efectiva, revelando debilidades en la programación del Plan Anual de Adquisiciones; la ausencia documentada de reportes de seguimiento con acciones preventivas durante el primer y segundo trimestre constituye omisión en el deber de supervisión; y la proyección actuarial indica cumplimiento inferior al 50% de las metas cuatrienales (59.3% en IP-118 y 42.36% en IP-119), configurando riesgo material de incumplimiento del Plan de Desarrollo Territorial, con potenciales responsabilidades administrativas, fiscales y de control político, además de menoscabo cuantificable de 476.28 m² en infraestructura de espacio público no desarrollada, afectando derechos colectivos y el principio de eficiencia en la gestión de recursos públicos.

FIGURA 2. SECTORIAL CON MAYOR CRITICIDAD ANÁLISIS DE AVANCE DE INDICADORES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CON MAYOR CRITICIDAD DEL PDT



Fuente. Elaboración propia

9. CONCLUSIONES

1. El seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial "Conectemos Tunja con el Mundo" 2024-2027 evidencia un avance físico promedio del 22% y una ejecución financiera del 24% al primer semestre de 2025, cifras que reflejan un rezago significativo frente a lo esperado para el periodo evaluado. Esta situación revela debilidades estructurales en la planeación operativa, la asignación oportuna de recursos y la capacidad de ejecución de las dependencias responsables, comprometiendo el cumplimiento de las metas cuatrienales establecidas.
2. La Secretaría de Educación Territorial presenta la situación más crítica del Plan de Desarrollo, con 9 de los 15 indicadores evaluados en estado de alta criticidad con un cumplimiento inferior al 33%. Los rezagos identificados en acceso, alimentación escolar, transporte, innovación educativa e infraestructura representan un riesgo inminente para la garantía del derecho fundamental a la educación, afectando directamente la equidad, cobertura y calidad del servicio educativo en el municipio.
3. La Secretaría de Infraestructura Territorial concentra el mayor nivel de criticidad institucional, evidenciando deficiencias críticas de control interno y gestión operativa. Se identificó una concentración indebida del 100% de la ejecución en un único contrato, una brecha de capacidad operativa del 996.7%, y un desvío acumulado del 73.27% respecto a la programación anual, sin activación de mecanismos de control correctivo oportunos, configurando riesgo material de incumplimiento y potenciales responsabilidades administrativas y fiscales.
4. Se observa un comportamiento heterogéneo entre las cuatro líneas estratégicas del Plan de Desarrollo. La Línea Estratégica 2 de Territorio y Ambiente presenta el mayor avance físico con 32%, mientras que las Líneas 1 y 3 de Bienestar Social y Desarrollo Económico muestran únicamente 19% de avance. Esta disparidad evidencia desajustes entre la planeación de actividades, la asignación de recursos y la capacidad institucional de las diferentes sectoriales.
5. Teniendo en cuenta el seguimiento a los indicadores de Plan de Desarrollo de la Gerencia estratégica de Tecnologías de la Información y las comunicaciones se recomienda Priorizar la ejecución presupuestal y contractual de los 22 centros proyectados, mediante procesos de contratación por paquetes urbanos –rurales, y alianzas público-privadas con operadores de telecomunicaciones y convenios interadministrativos con instituciones educativas y juntas de acción comunal.
6. Teniendo en cuenta el seguimiento la Secretaria de Salud territorial mejora la capacidad operativa para realizar visitas de inspección, vigilancia y control, incrementando la frecuencia de supervisión a establecimientos de alto riesgo sanitario reduciendo tiempos de respuesta en la atención de PQRD relacionados con prestación de servicios de salud.
7. Se constató la ausencia documentada de reportes de seguimiento con acciones preventivas durante el primer y segundo trimestre del año 2025, especialmente en sectoriales críticas como Infraestructura y Educación Territorial. La falta de implementación de tableros de control en tiempo real, sistemas de alertas automáticas ante desviaciones significativas, y protocolos de escalamiento para la toma de decisiones correctivas oportunas, debilita sustancialmente la capacidad institucional de gestión del riesgo y prevención de incumplimientos materiales.

10. RECOMENDACIONES

1. El seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial "Conectemos Tunja con el Mundo" 2024-2027 evidencia un avance físico promedio del 22% y una ejecución financiera del 24% al primer semestre de 2025, cifras que reflejan un rezago significativo frente a lo esperado para el periodo evaluado. Esta situación revela debilidades estructurales en la planeación operativa, la asignación oportuna de recursos y la capacidad de ejecución de las dependencias responsables, comprometiendo el cumplimiento de las metas cuatrienales establecidas.
2. Se recomienda implementar un mecanismo intersectorial de optimización de la programación operativa y presupuestal, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas institucionales mediante la definición de objetivos trimestrales verificables y responsables claramente asignados. Además, se sugiere reforzar la articulación entre las secretarías de Planeación y el Departamento de Hacienda Pública, con el fin de asegurar la asignación oportuna y la ejecución eficiente de los recursos, priorizar las metas estratégicas que presentan mayores rezagos en su cumplimiento.
3. La Secretaría de Educación Territorial presenta la situación más crítica del Plan de Desarrollo, con 9 de los 15 indicadores evaluados en estado de alta criticidad con un cumplimiento inferior al 33%. Los rezagos identificados en acceso, alimentación escolar, transporte, innovación educativa e infraestructura representan un riesgo inminente para la garantía del derecho fundamental a la educación, afectando directamente la equidad, cobertura y calidad del servicio educativo en el municipio.
4. La Secretaría de Infraestructura Territorial concentra el mayor nivel de criticidad institucional, evidenciando deficiencias críticas de control interno y gestión operativa. Se identificó una concentración indebida del 100% de la ejecución en un único contrato, una brecha de capacidad operativa del 996.7%, y un desvío acumulado del 73.27% respecto a la programación anual, sin activación de mecanismos de control correctivo oportunos, configurando riesgo material de incumplimiento y potenciales responsabilidades administrativas y fiscales.
5. Se observa un comportamiento heterogéneo entre las cuatro líneas estratégicas del Plan de Desarrollo. La Línea Estratégica 2 de Territorio y Ambiente presenta el mayor avance físico con 32%, mientras que las Líneas 1 y 3 de Bienestar Social y Desarrollo Económico muestran únicamente 19% de avance. Esta disparidad evidencia desajustes entre la planeación de actividades, la asignación de recursos y la capacidad institucional de las diferentes sectoriales.
6. Teniendo en cuenta el seguimiento a los indicadores de Plan de Desarrollo de la Gerencia estratégica de Tecnologías de la Información y las comunicaciones se recomienda Priorizar la ejecución presupuestal y contractual de los 22 centros proyectados, mediante procesos de contratación por paquetes urbanos –rurales, y alianzas público-privadas con operadores de telecomunicaciones y convenios interadministrativos con instituciones educativas y juntas de acción comunal.
7. Teniendo en cuenta el seguimiento la Secretaria de Salud territorial mejora la capacidad operativa para realizar visitas de inspección, vigilancia y control, incrementando la frecuencia de supervisión a establecimientos de alto riesgo sanitario reduciendo tiempos de respuesta en la atención de PQRD





relacionados con prestación de servicios de salud.

8. Se constató la ausencia documentada de reportes de seguimiento con acciones preventivas durante el primer y segundo trimestre del año 2025, especialmente en sectoriales críticas como Infraestructura y Educación Territorial. La falta de implementación de tableros de control en tiempo real, sistemas de alertas automáticas ante desviaciones significativas, y protocolos de escalamiento para la toma de decisiones correctivas oportunas, debilita sustancialmente la capacidad institucional de gestión del riesgo y prevención de incumplimientos materiales.

Cordialmente,



JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
Jefe Unidad Especial de Control Interno de Gestión
Alcaldía Mayor de Tunja

Proyectó: Erica Rodríguez Franky, Profesional Contratista UECIG

Revisó: Hernán David Reyes, Profesional Contratista UECIG